

## ACTA N° 6

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,  
realizada el día cinco de abril 2018

**Preside: Rdor. HUGO DANIEL ESTEVES GONZALEZ**

### -SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta Nro.5. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que pasan a Archivo. 6.- Informe N° 1. Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, sobre Expediente Interno N° 29/18, caratulado “I.D.T., eleva Exp. 363/18, solicitando se declare de Interés Departamental el Primer Encuentro de la Sociedad Uruguaya de Médicos Escritores en Tacuarembó, a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2018”. 7.- Informe N° 6. Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, sobre Expedientes Internos N° 215/16 y 10/18, caratulados “Edil Departamental Nildo Fernández, presenta anteproyecto solicitando se realice un homenaje en sesión solemne al periodista Miguel Angel Aldabe”, y, “Edil Departamental Jorge Ferreira, presenta anteproyecto solicitando un homenaje al periodista Miguel Angel Aldabe, al cumplir 50 años de labor periodística y de su programa radial Palenque Agropecuario”, respectivamente. 8.- Informe N° 7. Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, sobre Expediente Interno N° 17/18 caratulado “I.D.T. envía Expediente N° 577/18, solicitando se declare ciudadano ilustre de Tacuarembó, al Profesor Jaime de Freitas, Profesor de Educación Física y de Natación”. 9.- Señor Edil César D. Pérez solicita sea incluido el informe de la Comisión “De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, gastos marzo 2018.

### -1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves cinco de abril de 2018, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Mtra. Alicia G. Chiappara, Fabricio Sempert, Felipe Bruno, Esc. Célica Galarraga, Mabel Porcal, Rosana Ramgli, Jorge E. Maneiro, Oscar Deppratti, Roberto Segovia, W. Gustavo Luna, Justino Sánchez, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Mtro. Jesús Casco.

#### **Total: Veintidós (22) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Augusto Sánchez por el titular Mtro. Richard Menoni, Dr. Juan P. Viera por el titular Moira Pietrafesa, Gustavo Bornia por el titular Ligia Iglesias, Ruben Moreira por el titular Maximiliano Campo, Ramón Gómez por el titular Nildo Fernández.

**Total: Cinco (5) Ediles suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Prof. Teresita García, Mtra. Judith Vigneaux, Luis N. Acuña, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Greyci Araújo, Ing. Agr. José J. Balparda, Ma. Azucena Sánchez, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Alberto Martinicorena, Jorge Rodríguez, Dra. Zully Day, Dr. Eduardo González, Nurse Margarita Benítez, Pedro Vázquez. Julio C. Mederos, Selva Benítez, Mauricio Brianthe, Ramiro Galvan, Mtro. Carlos Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel, Alicia Stinton, Ignacia Bleda, Javier Guedes, Prof. José E. Reyes, Leonor Soria, José L. Trinidad, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintisiete (27) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Rdor. Daniel Estéves González asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Dtor General de Secretaria Dardo López.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

**SR.PRESIDENTE:** Habiendo número reglamentario damos inicio a la Sesión comenzando con la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor Edil Ruben Moreira.

**Sr. Edil Ruben Moreira:** Señor Presidente, señoras y señores Ediles, prensa. En primer lugar quiero referirme a una inquietud de los vecinos que comprenden del otro lado del puente como se conoce y es con respecto al agua potable. Un barrio que en sus inicios cuando arrancó con un tanque eran pocos los vecinos que vivían en esa zona. Allí hoy en día son barrios, que tienen más de trece mil habitantes y siguen abastecidos por el mismo tanque de Ose, muchos vecinos a medida que fueron teniendo la posibilidad colocaron tanques individuales en sus casas, eso lleva a que los vecinos que no han podido hacerlo en gran parte del día no cuentan con un volumen de agua potable aceptable, por eso queremos hacer ese reclamo o pedirle al Director Vilibaldo Rodríguez para que me explique si Ose llega por otros medios a esos barrios o si solo se abastece de ese tanque, es la inquietud de los vecinos para ver que tienen que empezar hacer para poder abastecerse mejor del agua potable.

**En segundo lugar** señor Presidente hemos visto que las cuadrillas del Ejecutivo de la parte de Obras, están trabajando en el barrio Pereira Fontes, me parece muy bien ya que es un barrio que la carpeta asfáltica estaba bastante deteriorada, pero hemos tenido reclamos de los barrios adyacentes, la continuación de Dr. Ivo, el barrio San Javier que está más atrás, el barrio San Javier que es un barrio nuevo, más allá que es un barrio privado, ellos dicen de la necesidad de estar rompiendo carpeta asfáltica que todavía está en buen estado, que aguantan un tiempo más y no hacer una carpeta asfáltica en las calles ya que sufrieron todo el verano, el polverío que hay es enorme la gente tiene que limpiar sus casas tres veces por día porque eso lleva a que se deterioren los muebles, los electrodomésticos, también nos consta porque nos hicieron llegar de que han ido varios veces hablar con el Director de Obras y con el Intendente, le han hecho llegar una nota pidiendo, tenemos las respuestas verbales de que se

va hacer una carpeta más adelante por eso le pedimos al Director de Obras nos informe por este medio si está en sus planes o no hacer una carpeta asfáltica en la continuación desde las viviendas que están en el Pereira Fontes hacia el barrio San Javier y sobre el barrio San Javier si tienen las intenciones o no de hacer una carpeta para poder eliminar eso, porque no solo va en el tema del polvo, aclaro que cada vez que la calle se rompe hay una muy buena disposición del Director de Obra manda las máquinas, manda camiones con piedra, las arreglan, pero la primera lluvia lava todo ni que hablar del barrial que hay y del polvo principalmente.

**Para terminar señor Presidente** quiero por tercer año consecutivo referirme a la calle Paz Aguirre y al barrio La Matutina que si no tenía mal entendido las obras en ese barrio empezaban hacerse a fines del 2017, ya estamos en el cuarto mes del año 2018 y todavía seguimos viendo como vamos a solucionar el tema de las vertientes en la calle Paz Aguirre, felizmente hasta ahora no ha pasado nada pero se viene el invierno ojalá que no sea muy crudo y seguimos con la calle Paz Aguirre y La Matutina sin luz, las calles a medio terminar y esa calle principal que también está sin terminar, gracias Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Se hará efectivo su pedido. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Vassallucci.

**Sr. Edil Mtro. Carlos Vassallucci:** Buenas noches Sr. Presidente, compañeros Ediles; voy hacer referencia hoy a un tema que sigue siendo de los más trascendentes, que es el tema de institucionalizar la trazabilidad del dinero.

Cuando decimos esto hacemos referencia a que los países más desarrollados, más transparentes y más civilizados, realmente tenemos una relación fiscal con esos países y un compromiso fiscal que asegura la autenticidad y la bonanza de los negocios y de los activos que se manejen.

¿Qué es lo que establece algún problema?, después los problemas a nivel de cada una de las naciones que se establecen y se resuelven, pero más o menos todos lo resolvemos de la misma manera; hay algunos países como los países europeos tienen un índice de punibilidad de castigo bastante más fuerte que incluso cuando hay procesos de evasión fiscal o de fraude fiscal, termina hasta con prisión dentro de la pena.

Nosotros lo que estamos haciendo ahora, estamos tratando de que esa trazabilidad del dinero dentro de nuestras fronteras, cuando hablamos de trazabilidad nos referimos a que sea de buena procedencia y de buena llegada, es lo que se establece a través de alguna persona que de repente no entiende de qué se trata, es cuando se habla de un proceso de bancarizar el dinero que entra y salga a través de instituciones como la bancaria por ejemplo y ahí se establece el hecho incluso donde se colabora para que no haya fraude de evasión fiscal y fraude con los empleados por ejemplo, que se ven obligados de esa manera a cobrar –sin costo- a través del banco incluso cuando hacen sus compras con la tarjeta, con una disminución de los aportes de IVA.

El lavado de dinero tiene una importancia muy importante, muy grande en este momento y es a eso que estamos abocados en el sentido de que deben tomarse faros, deben tomarse mojones institucionales, a los efectos de que ese dinero, que esos aportes pasen por ello ya sea los bancos. También otro aporte que es muy importante que es a través de los negocios y

acá se le está poniendo –es cierto- algo de carga a los Escribanos que realmente como representantes del Estado porque en definitiva son los representantes notariales del Estado, fiscalicen no decimos que siempre lo puedan fiscalizar en la totalidad pero por lo menos se le va agregando una transparencia y se le va agregando al curso de esos dineros, con la finalidad de evitar los lavados de dinero con procedencia muchas veces ilícitas.

Dentro de esos temas institucionales, se ha previsto dos temas que no se han tocado mucho en realidad y que son: el tema de las donaciones, de las donaciones que se hacen interinstitucionales o a nivel de negocios, sospechosas donaciones que se hacen en Sociedades de Responsabilidad Limitada o en Sociedades Anónimas en que un socio le dona a otro cuantiosas sumas de dinero y al ser donación ya sea en mercadería o bienes activos, no hay aportes fiscales. Es uno de los temas que está previsto en la nueva institucionalización.

El otro tema que tampoco se ha tocado mucho y cuando se toca se toca mal, es el tema referido a las herencias sobre todo aquellas familias que tienen herencias cuantiosas, pero a veces ocurre que alguno de los representantes de la familia por ejemplo no tengan hijos dentro del matrimonio y si tengan hijos naturales por fuera, en definitiva terminan defraudados porque no van a la parte de la herencia. Pero así como digo eso, digo instituciones o acreedores que se ven defraudados de esta manera.

Esos dos temas también son muy importantes que quiero que los Señores Ediles y que esto llegue a la prensa, tienen mucha importancia porque lo que se está tratando por todos los medios es de darle transparencia y evitar la confusión y los malos manejos de los activos de importancia. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien. Gracias a usted Sr. Edil.

Tiene la palabra el Sr. Edil Tabaré Amaral.-

**Sr. Edil Prof. Tabaré Amaral:** Señor Presidente, señoras y señores Ediles. En primer lugar en nuestra intervención de hoy vamos a referirnos a la presentación de resultados del balance de ANCAP del año 2017. El Directorio de esta empresa compartió los resultados del ejercicio 2017, que muestran los ingresos netos de 39 millones de dólares, 6,9% más que en 2016. Se trata del tercer año en que la empresa genera una consolidación de fondos positiva.

Por línea de negocios los resultados operativos del año pasado mantuvieron las tendencias del 2016, con combustible y lubricantes que muestran números positivos.

Con respecto a la paramétrica de combustibles, la empresa se comprometió para este año a reducir en 25 millones de dólares los gastos gestionables (entre costo de venta y precio en el surtidor), con respecto a 2017.

Se puede apreciar una alineación en las áreas estratégicas ya que ANCAP tiene una ventaja competitiva donde puede ser un motor para toda la economía.

Es muy destacable señor Presidente el trabajo del Directorio, que presenta los estados económicos de la empresa semestralmente demostrando transparencia y seriedad que se traducen en resultados cada vez más positivos.

**En otro orden de cosas señor Presidente,** queremos referirnos a las nuevas oportunidades educativas para los jóvenes en nuestro departamento. Con mucha alegría compartimos con ustedes la iniciativa del Consejo de Educación Técnico Profesional sobre la implementación

para este año 2018 de un Centro Educativo Asociado (CEA), en el predio de la Escuela No. 84 de La Matutina.

Centros Educativos Asociados es un programa que une en un mismo predio a una escuela perteneciente al Consejo de Educación Inicial y Primaria con una nueva Escuela Técnica del Consejo de Educación Técnico Profesional. Este nuevo proyecto propone sintetizar en una propuesta educativa aquellas experiencias que ya se han desplegado y que contemplan la contigüidad territorial como facilitadora de la continuidad educativa, luego del egreso escolar en coordinación con el Consejo de Educación Inicial y Primaria. De esta manera, permite potenciar la infraestructura existente en las Escuelas Primarias y el personal que se desempeña en dichos centros en sinergia con los recursos de Consejo de Educación Técnico Profesional. Lo que caracteriza a estos centros es que facilitan el paso de la educación primaria a media, en tanto los niños se mantienen en el mismo predio, con sus mismos compañeros y los maestros trabajan en coordinación con los profesores.

En todas las experiencias que se llevan adelante, el criterio que define su elegibilidad es la demanda de las comunidades y colectivos docentes, las fortalezas y formas de trabajo de los mismos que son claves en la construcción de la propuesta.

La propuesta pedagógica procura la implementación de proyectos compartidos con énfasis en cuatro ejes transversales que hacen a la formación de sujetos críticos y autónomos, lectura y escritura, razonamiento lógico-matemático y cálculo, uso de tecnologías digitales, Derechos Humanos y construcción de ciudadanía. La problematización será clave para movilizar procesos cognitivos complejos con una fuerte implicancia de los intereses y modos de aprendizaje de cada sujeto, a partir del reconocimiento de los saberes que posee como integrante de un enclave familiar y comunitario singular.

Poder acceder a la Educación Media Básica ha sido una demanda de la comunidad desde hace muchos años. Y concretarlo es una muestra más de la descentralización y el aterrizaje de políticas públicas de nuestro gobierno nacional, en coordinación con los actores de los diferentes territorios.

Es así que desde el primero de marzo comenzó un primer año de Ciclo Básico Tecnológico en La Matutina. Permitiendo cumplir con uno de los objetivos de la ANEP, de asegurar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes y por otra parte cumplir con la demanda de la barriada. Programa del cual tenemos el gusto de ser parte, como docentes y que viene funcionando muy bien, augurando muy buenos resultados para el futuro.

Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Bien señor Edil se hará efectivo su pedido.

Tiene la palabra el señor Edil Ramiro Galván.

**Sr. Edil Ramiro Galván:** Señor Presidente, señores Ediles, funcionarios, buenas noches. Hoy me voy a referir a dos temas, el primero es plantear la solicitud de jóvenes de Sauce de Batoví, quienes plantean la necesidad de contar con una plaza en dicha zona pues no tienen un lugar de reunión ni de esparcimiento, quienes dicen, que el espacio físico estaría. Solicito que mis palabras pasen a la Dirección que corresponda.

**En otro orden** señor Presidente me voy a referir a la electrificación rural. Uruguay es uno de los países más electrificados de América Latina. UTE se propone seguir avanzando en los niveles de cobertura eléctrica del territorio nacional. Uno de los objetivos de la empresa es volcar los máximos esfuerzos en tal sentido. Así lo indica UTE y las exigencias del Uruguay de hoy. La electrificación rural es un desafío permanente para mejorar la calidad y el trabajo de los habitantes de la campaña, facilitar su asentamiento y brindar medios aptos para que productores e industriales puedan desarrollar de la mejor manera y con tecnología de punta las labores agropecuarias y de las actividades industriales de proceso de productos primarios. En setiembre del 2012, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto suscribió el convenio interinstitucional, programa electrificación rural, para cubrir la demanda insatisfecha en el interior del país. Con el objetivo de alcanzar el cien por ciento de cobertura en la red eléctrica nacional, en setiembre de 2016 se firmó la renovación del convenio para continuar con el objetivo propuesto. Con el convenio se coordina la demanda existente en el medio rural, así como para facilitar el desarrollo y la concreción de las obras. El programa otorga un subsidio entorno al 40% de las obras, mientras que UTE aporta los principales materiales. También se le suma el apoyo a nivel territorial, previsto por diferentes entidades principalmente el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, MEVIR, Instituto Nacional de Colonización para facilitar la articulación de los vecinos entre sí y de ellos con las diversas Instituciones participantes. La Comisión interinstitucional de electrificación rural (CIER) se reúne mensualmente y es el órgano responsable de analizar las solicitudes presentadas como la encargada de resolver todos los aspectos referidos al programa. La CIER está integrada por: OPP, Ministerio de Ganadería, MIDES, Ministerio de Industria, Ministerio de Viviendas, UTE, ANTEL, Instituto Nacional de Colonización y MEVIR. En marzo de 2018 dicha Comisión aprobó la reserva del subsidio para que 140 familias accedan al servicio de energía eléctrica. Se realizarán 210 kms., de tendido con un costo de \$ 54:000.000; en nuestro departamento las localidades beneficiadas son: Las Rosas, Paso Minuano, Las Chircas, Las Pajas. En nuestro departamento las localidades que ya cuentan con dicho servicio son: Los Rosanos, Clara, Rincón de la Laguna, Poblado Sempert, Cerro del Arbolito, Paso Ceferino, Poblado Treinta y Tres y Cañas. Para este 2018 ya se han terminado 56 kms., y 41 kms., en ejecución. Sabemos que todavía falta pero también sabemos que se ha hecho mucho, esto es posible por la voluntad del Gobierno Nacional, de llevar la electricidad a todos los rincones del país, sin importar los costos ni la rentabilidad, cosa que se puede hacer porque UTE es una Empresa Pública. Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su pedido señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Segovia.

**Sr. Edil Mario Segovia:** Buenas noches señor Presidente, aunque pueda parecer prematuro, la campaña electoral se ha instalado y seguramente tomará mayor velocidad luego del mundial de fútbol. La oposición apunta a generar una sensación de caos generalizado, que estamos peor que nunca, centrando sus críticas en temas como la inseguridad, asunto redituable políticamente si lo hay, sabiendo que se trata de las más importantes preocupaciones de la gente, convenciendo, con la complicidad del poder mediático, que

nunca hubo más asesinatos ni más femicidios, ni más robos que hoy. Los responsables de crear tal sensación, la que nos cuenta como el país se derrumba, no quieren siquiera oír hablar de las súper bandas, ni que durante sus gobiernos jamás existió protección para las mujeres y los niños o que nunca se ayudó a las víctimas de asesinatos. Cuando se suceden dramas terribles que sacuden a la opinión pública salen a amplificar los hechos, buscando facturar sin escrúpulo alguno, violando incluso la intimidad de los involucrados. Cuando la Policía resuelve de forma rápida y eficiente delitos realmente complejos, se hacen los distraídos con la intención de desacreditar al Ministerio del Interior, a la Policía y al Gobierno. Esa es la prioridad de la oposición, eso hacen. La cuestión de la educación también es utilizada para desprestigiar al Gobierno Nacional, ignorando todos los esfuerzos que se han hecho para la universalización de la misma. Engolosinados, atacan a la Escuela Pública, propagando la idea de que las opciones educativas privadas son las mejores, sin tener en cuenta que hoy se pueden cursar en muchos departamentos carreras universitarias, algo absolutamente impensado hasta no hace mucho tiempo. La salud también los ocupa, dedicando críticas despiadadas, al tiempo que obvian los recursos económicos y humanos que la administración del Frente Amplio ha destinado para reformar un sistema de Salud que estaba obsoleto. Hoy ASSE atiende nada menos que un millón doscientas mil personas, universalizando la asistencia. Las redes sociales se han constituido en el mejor canal para difundir infamias y mentiras; por ejemplo, la más reciente, que asegura que en Montevideo se había creado una policlínica solo para atender a afrodescendientes. La oposición carece de ideas, de propuestas y también de líderes, entonces se enfocan en desestabilizar, desacreditar, dar por falsa la verdad y como verdad la mentira. La pretensión es instalar la imperiosa necesidad de cambios, de cambios políticos, al mejor o peor estilo macrista. Latinoamérica transita cambios políticos y en allí estriban para inducir a los ciudadanos. Mientras, y en nombre de la democracia, se entrometen en las cuestiones internas de Venezuela, difamando a Bolivia y a Cuba, evitan hacer referencia a la dictadura hondureña, al golpe suave de Brasil, de la brutal embestida contra los intereses populares en Argentina o de las matanzas en México. El tan mentado cambio que desean instaurar, no son más que viejas recetas neo-liberales, que idolatran al “Dios Mercado”, al sistema capitalista. Esa película ya la vimos; su fracaso nos llevó a la peor crisis de nuestra historia. Nosotros decimos que no hay más alternativa que avanzar en más y mejor seguridad, más y mejor educación, más y mejor salud, a partir de una mejor y más justa distribución de la riqueza, apuntando a consolidar salarios y jubilaciones crecientes, como ha ocurrido en los últimos trece años. Creemos de vital importancia priorizar políticas sociales, económicas, educativas y culturales y también librando una implacable lucha ideológica para confrontar con aquellos que quieren beneficiar a minúsculos grupos de poder en detrimento de las más amplias mayorías. Duele y mucho, constatar cómo, algunos defienden a sus enemigos de clase, son idiotas útiles al servicio de los que en realidad los usan, sin dejar de aborrecerlos. Seguiremos bregando por un país mejor. Mucho se ha hecho pero todavía falta. La disyuntiva que se le ofrece al ciudadano es para que decida si seguir avanzando en derechos y conquistas o retroceder a tiempos no tan lejanos, oscuros y con enormes dificultades para las clases más pobres. Redoblar el esfuerzo es nuestro compromiso. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez.

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** *“Lo curioso no es como se escribe la historia, sino como se borra”*, refería Manuel Alcántara. El viejo maestro del articulismo español aludía de algún modo a la amnesia personal y también a la colectiva, a esas operaciones de ocultamiento que nos prodiga el inconsciente o que nos imponen los hábiles memorialistas del sentido. En el Uruguay, se ha intentado borrar la verdadera historia de los años ‘60 con sus abominables crímenes políticos y bajo la falsa idea de que recordarlos implicaría justificar la última dictadura. Mediante este chantaje eficaz, según el cual quienes objetan aquellas “ejecuciones revolucionarias” están a favor de “la teoría de los dos demonios” y necesariamente trabajan para los genocidas; resulta que los terroristas deben ser evocados como jóvenes inocentes, lúcidos y democráticos. Jamás pidieron perdón por sus aberraciones, quienes practicaron el terrorismo en democracia y después se refugiaron como pacifistas en los organismos de derechos humanos y aceptaron gustosos la amnistía. Borrón y cuenta nueva. El “nunca más” se ha transformado así en un libraco inútil y sospechoso, y campea en nuestro país un nuevo pacto de impunidad para quienes no quieren dar cuenta de sus actos ya no solo ante el juicio de la historia. Para entender la gravedad simbólica e institucional que implica rehabilitar de manera heroica y con adulteraciones grotescas aquellas aventuras a puro gatillo, solo habría que imaginar qué ocurriría si en España se realizara hoy un acto celebratorio de la ETA o en Colombia se organizara una marcha para ensalzar la lucha de las FARC, cuyos dirigentes han tenido al menos la honestidad de pedirles disculpas a sus víctimas por los secuestros y masacres. Aquí nadie se arrepiente y a nadie le importa nada, cunde la cobardía, la hipocresía y la indiferencia entre la clase dirigente, cuando no directamente el analfabetismo histórico, y una parte relevante de la intelectualidad actúa por acción o por omisión como facilitadora de este peligroso fraude convertido en doctrina. Militantes de este gran camelo son invitados por centros de estudiantes para bajar línea en las escuelas y docentes agremiados divulgan la historia amañada bajo la aquiescencia de directores y de progenitores acojonados por el clima general o con la mirada complaciente de esos otros padres que integran el orgulloso “Progresismo 4x4” de los barrios más paquetes. Parecería necesario ocultar los homicidios sesentistas y disfrazar a los guerrilleros de algo que nunca fueron, “demócratas”, y se mantienen obviamente solidarios con Venezuela, brillante laboratorio de su propio fracaso. Nuestra democracia, definida por ellos peyorativamente como “burguesa” y que fue la que, paradójicamente, les permitió alcanzar el poder, sigue siendo atacada una y otra vez, porque en definitiva nunca la aceptaron como tal, no tienen por qué aceptarla pues nunca creyeron en ella. Siempre fueron fascistas de izquierda, pero fascistas al fin.

**Señor Presidente, en otro orden,** los Ediles del Partido Nacional fuimos invitados por la Liga de Comercio y Turismo de San Gregorio de Polanco quienes nos hicieron llegar un plan de excelencia para San Gregorio de Polanco encaminado a mejorar la calidad de los espacios turísticos consolidados mediante diferentes actuaciones, mejoras de las playas, recuperación urbanística, dotación de equipamientos y mejora de los accesos. Solicitando también sea declarada de interés turístico la franja costera por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio de Medio Ambiente, promoviendo la protección de los médanos. En la próxima Sesión estaremos presentando un anteproyecto referente a lo solicitado. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Luna, le quedan tres minutos señor Edil.

**Sr. Edil Gustavo Luna:** Dejo para intervenir el jueves próximo señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Finaliza así la Media Hora Previa.

Por una cuestión de orden tiene la palabra señor Edil César Pérez.

**Sr. Edil Mtro. César Pérez:** Para presentar un anteproyecto de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles por los gastos del mes de marzo, no se pudo hacer el repartido, porque una bancada no pudo completar los gastos de cada uno para el día martes.

**SR. PRESIDENTE:** Se habló con los Coordinadores?.

**Sr. Edil Mtro. César Pérez:** Yo no hablé con los Coordinadores, en la Comisión llegamos a un acuerdo de que cada uno se iba hacer cargo con su sector.

**SR. PRESIDENTE:** Se da lectura por Secretaría.

### **Secretaría: COMISION DE COORDINACION EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES**

*Tacuarembó, abril 04 de 2018.*

En el día de la fecha, reunida la Comisión “De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles César Pérez, Rosana Ramagli (por la titular Mabel Porcal), Moira Pietrafesa y el suplente Ruben Moreira por el titular Nildo Fernández -actuando en Presidencia y Secretaría los Ediles César Pérez y Moira Pietrafesa, respectivamente- consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de marzo del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO:** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

**CONSIDERANDO:** que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Marzo 2018, asciende a \$u 332.395,<sup>00</sup> (pesos uruguayos trescientos treinta y dos mil trescientos noventa y cinco); //

**ATENTO:** a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República. //

### **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO,**

#### **RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Marzo del año en curso

**2do.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 332.395,<sup>00</sup> (pesos uruguayos trescientos treinta y dos mil trescientos noventa y cinco).

**3ro.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho. POR

LA COMISION: **MOIRA PIETRAFESA** Secretario **Mtro. CESAR DOROTEO PEREZ** Presidente.

SR.PRESIDENTE: Ponemos a consideración la inclusión del tema, por la afirmativa..., **26/26. UNANIMIDAD.**

-3-

SR.PRESIDENTE: Comenzando con el primer punto del Orden del Día: *Consideración y Aprobación del Acta no. 5*, si no hay observaciones pasamos a votar, los que estén por la afirmativa... **26/26. UNANIMIDAD.**

-4-

SR.PRESIDENTE: Segundo punto: *Asuntos Entrados*, se da lectura por Secretaría.

**Secretaría:** Asuntos Entrados Sesión 5 de abril de 2018

**04/04/18 102/18 CONGRESO NACIONAL DE EDILES**, eleva Of. 164/18, invita al Presidente y convoca por su intermedio a los Ediles Sres. FABRICIO SEMPET (ó Gustavo Amarillo, ó Abel Ritzel), DORYS SILVA (ó Gustavo Amarillo), RICAR MENONI (ó Rosana Ramagli), MARIO SEGOVIA, MAXIMILIANO CAMPO (ó Nildo Fernández), y al suscrito (ó usted, ó Marino de Souza), para la reunión de la MPCNE y sus Comisiones Asesoras que se realizará entre el viernes 20 y 21 de Abril próximo en la Sede de la Junta Departamental de Rio Negro (Fray Bentos). **PASA A LOS SRES. EDILES CONVOCADOS**

**04/04/18 103/18 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 16993/18; adjuntando versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Nacional Sr. José Luis Satdjian, sobre la exoneración del costo por renovación del pasaporte, credencia cívica, libreta de conducir tarjetas de débito y crédito en caso de hurto o rapiña. **QUEDA EN CARPETA**

**04/04/18 104/18 ATATEA;** eleva nota a fin de solicitar el apoyo en la difusión del Día Internacional de la Concientización sobre el Autismo que se conmemora el 2 de Abril de cada año, donde se realizarán actividades en diferentes lugares públicos de nuestra ciudad, con el fin de que la población conozca más sobre este trastorno que afecta a 1 de cada 100 personas. **QUEDA EN CARPETA**

**04/04/18 105/18 J.D.DE SORIANO;** eleva Of. 132/18; adjuntando versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Edil Sra. Nancy Talierchio, referidas a la Asociación de Teatros del Interior) ATI. **QUEDA EN CARPETA**

**04/04/18 106/18 EDILES DE PASO LOS TOROS, Titulares Sres. Lila de Lima, Pablo Rodríguez, Gustavo Amarillo, Dorys Silva, y la Suplente Sra. Sonia Chottola y otros,** elevan anteproyecto solicitando se realice una Sesión Extraordinaria en la ciudad de

Paso de los Toros. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**04/04/18 107/18 I.D.T.**; eleva Exp. 514/18; comunicando el desceso del Concejal titular Sr. Julio César Bálsamo, electo por la Lista 6 A del Partido Nacional, ocurrida el día 25 de febrero del corriente año. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**04/04/18 193/17 I.D.T.**; eleva Exp. 551/18; dando contestación a reiteración de la solicitud de información mediante Oficios 937 y 938/18, (Centro de Barrio N° 5). **PASA A LA COMISION DE DESCENTRALIZACION Y DESCONCENTRACION**

**04/04/18 108/18 COMITÉ DELIBERANTE CUENCA DEL RIO NEGRO**, eleva nueva invitación para los Ediles Mario Segovia (ó Gustavo Bornia), Nildo Fernández (ó Rubén Moreira). Richard Menoni (ó Augusto Sánchez) y Edgardo Gutiérrez, para el evento “Bioma Pampa Meio Ambiente en debate”, que se realizará los días 5 y 6 de Abril en el Municipio de Bagé –RS-Brasil-, Auditorio de Palacete Pedro Osorio. **PASA A LA PRESIDENCIA**

**04/04/18 109/18 J.D.DE FLORES**; solicita información, al encontrarse abocada al estudio de un protocolo de hostigamiento laboral, acerca de la existencia de norma similar de este Organismo. **PASA A LA COMISION DE DESCENTRALIZACION Y DESCONCENTRACION.**

**05/04/18 110/18 FUNCIONARIOS JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**; presentan nota solicitando recuperación salarial para el periodo 2018-2020. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**05/04/18 111/18 MINISTERIO DEL INTERIOR**; contesta solicitud de informe realizada por el Sr. Suplente de Edil José Trinidad, referente a operativos de controles vehiculares realizados en la ciudad de Tacuarembó. **PASA AL SR EDIL**

**05/04/18 112/18 EDIL DPTAL SR. OSCAR DEPRATTI**; solicita se dé trámite al pedido de informes sobre la concesión de matrículas de taxis y remises en el Municipio de Paso de los Toros, indicando número de matrículas y datos de los propietarios de permisos de servicio de los mismos. **PASA A LA I.D.T.**

**05/04/18 113/18 EDIL D.PTAL MAXIMILIANO CAMPO**; electo por la Lista 2210 del Partido Colorado y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que hará uso de licencia desde el jueves 5 al miércoles 11 de Abril de 2018, inclusive, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente Rubén Moreira. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**05/04/18 114/18 EDILES PABLO RODRIGUEZ, LILA DE LIMA y Suplentes de Ediles CARLOS BRANCA y AUGUSTO SANCHEZ**; elevan anteproyecto proponiendo promover un Encuentro entre la Comisión de Transporte de la Junta Dptal. de Tacuarembó y la Dirección de Transportes y Obras Publicas de la Intendencia y del Gobierno Nacional para informarse, analizar y trabajar al respecto. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

**05/04/18 115/18 EDIL DPTAL JORGE FERREIRA**; amparado en el Art. 284 de la Constitución de la Republica, eleva consulta al Ministerio del Interior a los efectos de saber

porque los vehículos de dicho Ministerio se encuentran matriculados en Montevideo y/o Canelones. (Matriculas SMI y AMI)

**05/04/18 116/18 EDIL DPTAL JORGE FERREIRA;** felicita al Intendente Departamental Dr. Eber Da Rosa, y por su intermedio al Organizador de Eventos Sergio Camps y a la Dirección de Transporte del Ejecutivo, por tan brillante decisión de respaldar un Proyecto para un evento como el que se realizó en Valle Edén. **PASA A LA I. D.T.**

**05/04/18 117/18 EDIL DPTAL GERARDO MAUTONE;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que hará uso de licencia desde el día 11 al 15 y desde el día 27 al 29 del corriente mes, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**05/04/18 118/18 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RAMIREZ;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que no hará uso de la titularidad, ante licencia comunicada por el titular Gerardo Mautone que solicita licencia, desde el día 11 al 15 y desde el día 27 al 29 del corriente mes, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Maik Migliarini. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**05/04/18 119/18 CONGRESO NACIONAL DE EDILES,** eleva Of. 177/18, comunicando que en la última reunión de Presidentes y Secretarios de Juntas Departamentales, realizada en la ciudad de Dolores, el sábado 17 ppdo. se procedió a conformar la Mesa Coordinadora de dicha actividad, designándose como Coordinador al Sr. Jorge A. López de Jta.Dptal. de Flores y al Sr. Alberto Villas Boas, de la Jta. Dptal. De Salto como Secretario de Actas. **QUEDA EN CARPETA**

**05/04/18 120/18 CONGRESO NACIONAL DE EDILES,** eleva Of. 203/18, comunicando la integración de la Comisión Asesora de Asuntos Internacionales de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles (ejercicio setiembre 2017-setiembre 2018-. **QUEDA EN CARPETA**

**05/04/18 121/18 CONGRESO NACIONAL DE EDILES,** eleva Of. 196/18, convocando por su intermedio al Edil Sr. Gerardo Mautone (ó el Presidente, ó Marino de Souza) para la entrevista que –a iniciativa de la Comisión de Asistencia Social de esta Mesa se ha concretado con la Directora Gral. Del Fondo Nacional de Recursos, Dra. Alicia Ferreira Maia, el viernes 06 próximo, a la hora 16:00, para considerar el tema Atrofia Muscular Espinal y otros. **PASA LOS EDILES CONVOCADOS**

-5-

**SR.PRESIDENTE:** *Expedientes que pasan a Archivo.*

Se da lectura por Secretaría.

**Secretaría:** Expediente con Pase a Archivo conforme a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento Interno de la Junta Departamental. **Comisión de Finanzas y Presupuesto. Expediente No.30/18.** “Tribunal de Cuentas de la República eleva resolución interna 301/17,

por la cual dispone que los contadores auditores y delegados deberán remitir a la intervención preventiva de dicho Tribunal el primer pago derivado de pedidos de subsidios de legisladores o intendentes antes que culminen su mandato. *Por la Comisión de Finanzas y Presupuesto: Dorys Silva Secretaria ad-hoc Dr. Eduardo González Olalde Presidente ad-hoc.*

**Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad, DD.HH.** Expediente con Pase a Archivo conforme a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento Interno de la Junta Departamental. Exp.031/18. “Edil Departamental Tec. Saulo Díaz presenta anteproyecto solicitando se declare de interés departamental el primer Encuentro de la Sociedad Uruguaya de Médicos Escritores de Tacuarembó a realizarse del 18 al 20 de mayo del 2018”.*Por la Comisión: Walter Luna Secretario. Lic. Lila de Lima Presidente.*

-6-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Tercer Punto** del Orden del Día: Informe N°. 1 – Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, sobre Expediente Interno N°. 29/18 caratulado: ***“Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Exp. 363/18 solicitando se declare de Interés Departamental el Primer Encuentro de la Sociedad Uruguaya de Médicos Escritores en Tacuarembó, a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2018”***.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** Tacuarembó, 2 de abril 2018.

**COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GÉNERO, EQUIDAD y DERECHOS HUMANOS. Informe N° 1**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **LIGIA IGLESIAS, WALTER LUNA**, Lic. **LILA DE LIMA**. Mtra. **ALICIA CHIAPPARA**, y los suplentes Mtra. **JUDITH VIGNEAUX** (por su titular Abel RITZEL), Mtra. **NUBIA LOPEZ** (por el titular Marino de SOUZA), **RAMON GOMEZ** (por su titular Nildo FERNANDEZ), y **LEONOR SORIA** (por el titular Mtro. Jesús CASCO), ejerciendo la Presidencia y la Secretaría, los titulares Lic. Lila de Lima y Walter Gustavo Luna respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 29/18 caratulado ***“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. 363/18, solicitando se declare de interés departamental el Primer Encuentro de la Sociedad Uruguaya de Médicos Escritores en Tacuarembó, a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2018”***;//

**CONSIDERANDO I;** que la iniciativa surge de la Sociedad Uruguaya de Médicos Escritores (S.U.M.E.S.), que se trata de una entidad cultural sin fines de lucro, que nuclea a médicos que comparten el gusto por la literatura, y su cometido es querer darla a conocer y crear lazos de confraternidad;//

**CONSIDERANDO II;** que dicho encuentro, llevará el nombre del prestigioso cirujano tacuaremoense **Dr. Barsabás Ríos**, contando con el respaldo del Sindicato Médico del

Uruguay y con el apoyo de médicos locales, como Sylvia Puentes de Oyénard, Marnels Ferreira y Nelson Ferreira entre otros; //

**CONSIDERANDO III;** que la iniciativa, cuenta con el aval del Ejecutivo Departamental, y esta Comisión comparte en su totalidad la misma, dado que engrandece el acervo a difundir, y conjuga el orden cultural, social y médico; //

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por los Arts. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y 5° del Decreto 31 de este Organismo, de fecha 12/11/15; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;  
DECRETA:**

**Artículo 1ro.-** Declárase de *Interés Departamental* el *Primer Encuentro de la Sociedad Uruguaya de Médicos Escritores “Dr. Barsabás Ríos”*, a realizarse en la ciudad de Tacuarembó del 18 al 20 de mayo de 2018.-

**Artículo 2do.-** Esta declaratoria de Interés Departamental, queda comprendida en la Categoría “C”, prevista por el Artículo 6° del Decreto Nro. 031/15 de la Junta Departamental de Tacuarembó, y se extinguirá con la finalización de la actividad prevista.

**Artículo 3ro.-** A todos sus efectos, comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

**POR LA COMISION:** **Walter Gustavo LUNA MENDEZ** *Secretario* **Lic. Lila Esther de LIMA BELOQUI** *Presidente*

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración el tema.

Tiene la palabra la señora Edil Nubia López.

**Sra. Edil Mtra. Nubia López:** Para ilustrar un poquito a los compañeros Ediles que no están en la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, aunque hay representantes de todas las Bancadas y los compañeros que están en Comisión habrán informado en sus Bancadas. A mediados del mes de febrero la Dirección General de Cultura recibió una nota de petición para que gestionara frente al Ejecutivo Departamental, firmada por integrantes de la Sociedad Uruguaya de Médicos Escritores. Se agruparon estos médicos escritores a mediados del año pasado y ya son más de medio centenar y ellos resolvieron difundir eso tan lindo que hacen, aparte de ser médicos, les gusta la literatura y eligieron nuestro departamento para hacer el 1er. Encuentro cosa que a nosotros como tacuaremoenses nos enorgullece, nos halaga y más que eso todavía porque decidieron ponerle el nombre de Barsabás Ríos, prestigioso médico cirujano que tuvo Tacuarembó. Este encuentro de escritores, que ya vino con el aval de la Intendencia y que entró acá a la Junta Departamental para declararlo de Interés Departamental, se va a realizar entre los días 18, 19 y 20 de mayo. La inauguración se hará en el Hall de la Intendencia y han solicitado en la nota de petición que sea el mismo Intendente quien haga la apertura de ese encuentro de Médicos Escritores y sino la persona que él delegue. Lo siguiente se va a realizar en el Anfiteatro “Washington

Benavidez” de nuestro Hospital de Tacuarembó. Es importante también que se cuenta ya con la confirmación y el apoyo de muchos médicos del país que estarán visitando esta ciudad y también con el apoyo de la Sociedad Médica Uruguaya. Paralelamente a este Encuentro de Médicos Escritores, estarán exponiendo en el MUAR los Médicos Pintores, obras realizadas por ellos para complementar el evento de esos días, así como también se va a realizar un concurso de poemas y prosas titulado: “Sala de espera”, contando con el apoyo de médicos tacuareboenses como: Sylvia Puentes de Oyenard, de Nelson Ferreira, de Marnels Ferreira, eso es muy importante, que haya médicos tacuareboenses muy involucrados en eso, también va a estar presente y vamos a poder ver, una exposición de Circe Maia entre otros tacuareboenses cosa que a nosotros nos alegra eso.

Es una agrupación sin fines de lucro, también es importante resaltar eso, pero más que nada como tacuareboense nos enorgullece y nos alegra que hayan elegido nuestro departamento para llevar adelante el primer Encuentro de este tipo de una agrupación que comenzaron las primeras reuniones a mediados del 2017.

Por ahora muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Bien Sra. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Saulo Díaz.-

**Sr. Edil Téc. Agrop. Saulo Díaz:** Buenas noches Sr. Presidente, Sras. Ediles, Sres. Ediles; con satisfacción esta bancada va a dar el voto afirmativo a este Primer Encuentro de Médicos Escritores, Primer Encuentro que se va a desarrollar en nuestra ciudad, buena cosa que nos tiene que enorgullecer a todos, este empuje que está haciendo este grupo, este medio centenar de médicos a nivel nacional para promover la cultura y que bueno que ésta Junta Departamental apoye este tipo de iniciativas.

Simplemente, contarles que además de la iniciativa presentada por el Ejecutivo Departamental también nos han hecho llegar este grupo de escritores la solicitud porque les parecía bueno que ingresara también un anteproyecto a la Junta Departamental para darle una doble seriedad –por decirlo de alguna manera- por lo cual nuestra bancada cumplió elevando ese anteproyecto para complementar un poco lo que fue la solicitud de este grupo de médicos tacuareboenses que están llevando adelante un poco lo que es la coordinación.

Y una doble satisfacción, primero, por lo que es la promoción de la cultura, cosa que nos alegra y segundo porque en estos nombres que están llevando adelante todo lo que es la organización y todo lo que va a ser, tenemos afinidad por parentesco y por amistad con todos los que están trabajando en esta organización.

Por eso una doble alegría, que Marnels Ferreira, que Danilo dos Santos, que Silva Serón y que Nelsito Ferreira estén empujando adelante este Primer Encuentro que seguramente va a ser el primero de muchos que van a contribuir a la cultura. Y muchos de éstos nombres, yo ahora estaba pensando, si habrán contribuido a este departamento y también al país no solo en lo que tiene que ver a la escritura sino que en otras áreas de la cultura y que bueno que lleven adelante este tipo de iniciativas.

Por lo dicho anteriormente vamos a votar afirmativamente. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien. Tiene la palabra la Sra. Edil Lila de Lima.-

**Sra. Edil Lic. Lila de Lima:** Buenas noches. Como lo decía Nubia, la Comisión se expidió en forma unánime en apoyar esta iniciativa que además venía con el aval del Ejecutivo

Departamental y que consistía en declarar de Interés Departamental este Encuentro de Médicos Escritores.

Considerábamos que fue pertinente y fue analizado por la Comisión, por varios puntos. Primero, Tacuarembó ha sido cuna de artistas destacados en los diferentes rubros: escritores, canto, música, expresión plástica y otros, y ellos han sido verdaderos embajadores del departamento y del país por el mundo.

La Intendencia Departamental de Tacuarembó, la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental y este Organismo Junta Departamental siempre apoyan, promueven y dinamizan toda la cultura del departamento.

En este momento tengo presente la imagen de muchos médicos, algunos contemporáneos, que no solo han puesto al servicio de la comunidad sus conocimientos científicos, éticos y probos, sino también desde el punto de vista de su sensibilidad, han aportado y aportan a la cultura del departamento.

Y siguiendo en el tema, destaco la importancia que ha sido tanto para la Intendencia como para la Junta el dinamizar la cultura, lo que de alguna forma colabora a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Sigue a consideración. No habiendo más Ediles anotados, pasamos a votarlo, por la afirmativa, (**APROBADO 27 en 27 UNANIMIDAD**).

**Dec: 10/2018.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 5 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

**VISTO;** el Expediente Interno N° 29/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO*”; eleva Exp. 363/18, solicitando se declare de interés departamental el Primer Encuentro de la Sociedad Uruguaya de Médicos Escritores en Tacuarembó, a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2018”;//

**CONSIDERANDO I;** que la iniciativa surge de la Sociedad Uruguaya de Médicos Escritores (S.U.M.E.S.), que se trata de una entidad cultural sin fines de lucro, que nuclea a médicos que comparten el gusto por la literatura, y su cometido es querer darla a conocer y crear lazos de confraternidad;//

**CONSIDERANDO II;** que dicho encuentro, llevará el nombre del prestigioso cirujano tacuaremoense *Dr. Barsabás Ríos*, contando con el respaldo del Sindicato Médico del Uruguay y con el apoyo de médicos locales, como Sylvia Puentes de Oyenard, Marnels Ferreira y Nelson Ferreira entre otros;//

**CONSIDERANDO III;** que la iniciativa, cuenta con el aval del Ejecutivo Departamental, y esta Comisión comparte en su totalidad la misma, dado que engrandece el acervo a difundir, y conjuga el orden cultural, social y médico;//

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por los Arts. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y 5° del Decreto 31 de este Organismo, de fecha 12/11/15;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**

**DECRETA:**

**Artículo 1ro.-** Declárase de *Interés Departamental* el *Primer Encuentro de la Sociedad Uruguaya de Médicos Escritores “Dr. Barsabás Ríos”*, a realizarse en la ciudad de Tacuarembó del 18 al 20 de mayo de 2018.-

**Artículo 2do.-** Esta declaratoria de Interés Departamental, queda comprendida en la Categoría “C”, prevista por el Artículo 6º del Decreto Nro. 031/15 de la Junta Departamental de Tacuarembó, y se extinguirá con la finalización de la actividad prevista.

**Artículo 3ro.-** A todos sus efectos, comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

-7-

**SR.PRESIDENTE:** Seguimos con el cuarto punto del Orden del Día: *Informe N° 6. Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, sobre Expedientes Internos N° 215/16 y 10/18, caratulados “EDIL DEPARTAMENTAL NILDO FERNANDEZ, presenta anteproyecto solicitando se realice un homenaje en sesión solemne al periodista Miguel Angel Aldabe”, y, “EDIL DEPARTAMENTAL JORGE FERREIRA, presenta anteproyecto solicitando un homenaje al periodista Miguel Angel Aldabe, al cumplir 50 años de labor periodística y de su programa radial Palenque Agropecuario”, respectivamente.*

Se da lectura por Secretaría al informe de Comisión.

**Secretaría: COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS. Informe N° 6**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles Téc. **GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, JORGE FERREIRA**, Prof. **TABARE AMARAL, JORGE MANEIRO**, Esc. **CELICA GALARRAGA**, Mtro. **JESUS CASCO**; y el Suplente de Edil **JORGE RODRIGUEZ** (por el titular José F. BRUNO), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc la Edila Esc. Célica Galarraga y en Secretaría el Edil Téc. Gonzalo Dutra da Silveira, resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO;** los Expedientes Internos N° 215/16 y N° 10/18, caratulados: “EDIL DEPARTAMENTAL NILDO FERNANDEZ, presenta anteproyecto solicitando se realice un homenaje en sesión solemne al periodista Miguel Angel Aldabe”, y, “EDIL DEPARTAMENTAL JORGE FERREIRA, presenta anteproyecto solicitando un homenaje al periodista Miguel Angel Aldabe, al cumplir 50 años de labor periodística y de su programa radial Palenque Agropecuario”, respectivamente; //

**CONSIDERANDO I;** la trayectoria e importancia que ha tenido en el transcurso de estos 50 años para nuestro medio, la difusión del programa “Palenque Agropecuario” que a nivel

radial y televisivo, ha aportado la información precisa y necesaria a toda la población que vive y/o trabaja en el medio rural; //

**CONSIDERANDO II;** que en el transcurso de los años, el Comunicador Agropecuario, ha ingresado a infinidad de hogares de todas las zonas más retiradas de la campaña, brindando información de suma importancia a la hora de tomar decisiones a distancia, a pequeños y grandes productores rurales y habitantes en general; //

**CONSIDERADO III;** que debido a su labor desde un medio de comunicación de nuestra ciudad, con su información y opinión radial y su vocación de servicio, fue galardonado a nivel nacional como el segundo y tercer mejor lugar de las competencias de radios agropecuarias; //

**CONSIDERADO IV;** que participó y transmitió ferias ganaderas desde varios puntos fuera del país, como ser Palermo, Estéio, Corrientes, Resistencia y el Prado, como así también realiza giras por los establecimientos rurales de nuestro país, de la República Argentina y Mato-Groso, Brasil; //

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515; //

## **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

### **RESUELVE:**

**1ro.-** Celebrar una Sesión Extraordinaria de carácter Solemne, el jueves 19 de Abril de 2018 a las 20:00 horas, con motivo de homenajear al Periodista Miguel Ángel Aldabe Dini, en sus 50 años de labor periodística a través del Programa “Palenque Agropecuario”.

**2do.-** En la oportunidad, harán uso de la palabra cuatro Ediles, representando a todas las Bancadas que componen el Órgano Deliberativo Departamental.

**3ro.-** Comuníquese en forma inmediata a las Autoridades respectivas, a la prensa y público en general.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho. **POR LA COMISION: Tec. Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA Secretario Esc. Cécica GALARRAGA Presidente Ad-hoc.**

**SR.PRESIDENTE:** Está a consideración el informe de Comisión.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Dutra.

**Sr. Edil Gonzalo Dutra da Silveira:** Señor Presidente teníamos en la Comisión estos dos anteproyectos presentados, uno presentado por Nildo Fernández hace dos años atrás cuando Palenque cumplía 48 años de labor en la parte periodística agropecuaria, cuando aquello pensamos en Comisión que 48 años no era un número significativo, 50 sí, apostando a que Palenque tuviera dos años más de vida fructífera y actividad en la radio, por eso fue que se esperó, por suerte llegó el momento y hoy ponemos a consideración esta sesión extraordinaria para homenajear a un hombre que siempre ha estado al lado de los productores, de los rematadores y siempre ha transmitido con una sencillez muy grande todo lo que pasa en la parte agropecuaria, en la Comisión este proyecto lo votamos por unanimidad. Me resta desear que haya la mayor cantidad de comunicadores acompañando a

Palenque, a sus familiares y gente de campo a quienes informó durante muchos años. Hoy estamos en una época más moderna, ahora andamos con celulares, pero durante muchos años él fue el nexo entre el campo donde estaba el productor, donde estaba el peón y los mercados, los precios y lo que iba pasando en toda la actividad agropecuaria. Adelanto las felicitaciones a Miguel Angel Aldabe, gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias a ud. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Señor Presidente, yo tuve la oportunidad desde lugares muy distantes de Tacuarembó en el departamento norteño, en una época en que participamos de actividades en negocios rurales escuchar los programas de Miguel Angel Aldabe desde lugares distantes de la ciudad de Tacuarembó, doy fe lo que dice mi compañero Gonzalo Dutra, es tal cual, la llegada a la gente de campo con la información al día, marcó un mojón muy importante en la vida de estas comunidades del norte. Habrá tiempo, en la sesión de homenaje al Palenque para hablar de estas cosas, pero me interesaba destacar especialmente señor Presidente el criterio con el cual la Comisión de Legislación manejó este tema. Esto se inicia con un proyecto que presentó en el año 2016 el compañero hoy ausente, Nildo Fernández por un problema de salud, esperemos que pronto se recupere, y que entendíamos nosotros que lo conveniente era encontrar una fecha más concreta, más relevante y los 50 años era importante y acordamos en esa oportunidad, fines del 2016, que llegado el momento de esos 50 años que se cumplieron en estos días teníamos que hacer este homenaje, habían otras instancias en Patria Gaucha, pero entendimos finalmente que en este ámbito esta Junta Departamental de Tacuarembó, representativa de la comunidad del departamento debía hacer ese homenaje, así actuó la Comisión de Legislación. Lo quiero destacar señor Presidente porque me parece que corresponde, como uno de los proponentes de la iniciativa e integrante de la Comisión, mi agradecimiento; con el criterio con el cual nos manejamos evitando todo tipo de manoseo fuera de tiempo y de término a una figura muy emblemática como lo es Miguel Angel Aldabe, un gusto que este tema esté hoy a consideración del Cuerpo, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Bornia.

**Sr. Edil Gustavo Bornia:** Me parece elogiable que este Órgano Legislativo Departamental rinda homenaje a una de las figuras más encumbradas del periodismo de Tacuarembó, Miguel A. Aldabe Dini, con apellidos que están atados a la mejor historia del periodismo y la comunicación en nuestro departamento. Su programa “Palenque Agropecuario”, a las 11:00/11:30 en Radio Zorrilla es como una Misa para la gente de campaña; seguramente para aquellos que anduvimos en escritorios, siempre escuchamos a alguien de campaña que decía: “el Palenque dijo que yo no vendiera así que no vendo”. Me parece muy elogiable este homenaje, creemos que es muy importante para la gente que de alguna manera estamos en los medios de comunicación de Tacuarembó que se rinda homenaje, reitero, a una de las figuras más encumbradas del periodismo agropecuario no solo de Tacuarembó sino de todo el país. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jesús Casco.

**Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco:** Señor Presidente, señores Ediles, solamente agregar, nos parece muy merecido este homenaje. Cuando una persona logra hacerse referente en la

materia que practica, que elabora o que realiza esa actividad, siempre es merecedor del más alto respeto y Miguel Ángel Aldabe lo ha logrado, porque como se ha dicho, ha hecho de su profesión, de su actividad, de su trabajo, un culto, realmente merecedor de una distinción. Además cuando ello ha sido permanente por 50 años muchas veces están demás los elogios pero está muy de acuerdo el reconocimiento. Creo que desde este punto de vista, que Miguel Ángel reciba el homenaje de la comunidad de Tacuarembó en la Junta Departamental muestra también una forma de reconocimiento que amplifica una tarea de la Junta Departamental y en cierta forma también prestigia a la Junta Departamental que lo que hace es reconocer a una figura que ha ganado en lo que realiza, en su trabajo, un reconocimiento social. Hay otro aspecto, además, que es elogiado y es que Miguel Ángel ha logrado que lo suyo es familiar porque ha logrado contagiar a sus hijos y a otras personas de esa misma forma de referirse, de tomar los medios de comunicación de forma objetiva y al servicio de la gente, con humor. Hay otra cosa y es la satisfacción de escuchar los programas de Miguel Ángel Aldabe porque siempre tiene una cuota de humor hasta en la forma en que propaga su programa. Señor Presidente, sin duda que la Junta cumple una tarea de reconocimiento en forma muy adecuada, digo y siempre se los repito a ellos, que los palenques son una legión y como legión hay que respetarla y reconocerla. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez.

**Sr. Edil Augusto Sánchez:** Señor Presidente, señores Ediles; nuestra Bancada apoya también este anteproyecto, felicitamos a los Ediles proponentes e indudablemente Miguel Ángel Aldabe ha tenido una trayectoria intachable en estos 50 años, como periodista, no solamente en su programa principal que es Palenque Agropecuario, sino que estuvo al inicio en muchos programas que ha tenido Radio Zorrilla de San Martín. Es una persona que se ha puesto la camiseta como tacuarembense dando la mejor información objetiva a todas aquellas personas que no tienen acceso a un teléfono celular, a los medios tecnológicos presentes hoy en día, y realmente para esa gente es muy importante este programa y como dice el: “llega Palenque Agropecuario y no se distraiga”. Nuestra Bancada de Ediles apoya en todo este anteproyecto por lo que vamos a votar afirmativamente.

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra pasamos a votar. Por la afirmativa: **UNANIMIDAD (26 en 26).**-

**Res: 07/2018.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 5 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 26 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO;** los Expedientes Internos N° 215/16 y N° 10/18, caratulados: “EDIL DEPARTAMENTAL NILDO FERNANDEZ, presenta anteproyecto solicitando se realice un homenaje en sesión solemne al periodista Miguel Ángel Aldabe”, y, “EDIL DEPARTAMENTAL JORGE FERREIRA, presenta anteproyecto solicitando un homenaje al periodista Miguel Ángel Aldabe, al cumplir 50 años de labor periodística y de su programa radial Palenque Agropecuario”, respectivamente; //

**CONSIDERANDO I;** la trayectoria e importancia que ha tenido en el transcurso de estos 50 años para nuestro medio, la difusión del programa “Palenque Agropecuario” que a nivel

radial y televisivo, ha aportado la información precisa y necesaria a toda la población que vive y/o trabaja en el medio rural; //

**CONSIDERANDO II;** que en el transcurso de los años, el Comunicador Agropecuario, ha ingresado a infinidad de hogares de todas las zonas más retiradas de la campaña, brindando información de suma importancia a la hora de tomar decisiones a distancia, a pequeños y grandes productores rurales y habitantes en general; //

**CONSIDERADO III;** que debido a su labor desde un medio de comunicación de nuestra ciudad, con su información y opinión radial y su vocación de servicio, fue galardonado a nivel nacional como el segundo y tercer mejor lugar de las competencias de radios agropecuarias; //

**CONSIDERADO IV;** que participó y transmitió ferias ganaderas desde varios puntos fuera del país, como ser Palermo, Estéio, Corrientes, Resistencia y el Prado, como así también realiza giras por los establecimientos rurales de nuestro país, de la República Argentina y Mato-Groso, Brasil; //

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515; //

#### **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

#### **RESUELVE:**

**1ro.-** Celebrar una Sesión Extraordinaria de carácter Solemne, el jueves 19 de Abril de 2018 a las 20:00 horas, con motivo de homenajear al Periodista Miguel Ángel Aldabe Dini, en sus 50 años de labor periodística a través del Programa “Palenque Agropecuario”.

**2do.-** En la oportunidad, harán uso de la palabra cuatro Ediles, representando a todas las Bancadas que componen el Órgano Deliberativo Departamental.

**3ro.-** Comuníquese en forma inmediata a las Autoridades respectivas, a la prensa y público en general.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.

-8-

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto: *Informe N° 7. Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, sobre Expediente Interno N° 17/18 caratulado “I.D.T. envía Expediente N° 577/18, solicitando se declare ciudadano ilustre de Tacuarembó, al Profesor Jaime de Freitas, Profesor de Educación Física y de Natación”.*

Por Secretaría se la lectura al informe de Comisión.

**Secretaría: COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS. Informe N° 7**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles Téc. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, JORGE FERREIRA, Prof. TABARE AMARAL, JORGE MANEIRO, Esc. CELICA GALARRAGA, Mtro. JESUS CASCO; y el Suplente de Edil JORGE RODRIGUEZ (por el titular José F. BRUNO), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc la Edila Esc. Célica

Galarraga y en Secretaría el Edil Téc. Gonzalo Dutra da Silveira, resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 17/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO - Dirección de Educación y Cultura - envía Expediente N° 577/18, solicitando se declare ciudadano ilustre de Tacuarembó al Profesor Sr. Jaime de Freitas;*”

**CONSIDERANDO I;** que la iniciativa surgió de la Dirección General de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental, en el marco de los reconocimientos del Patrimonio Vivo de Tacuarembó, quien propone sea declarado “*Ciudadano Ilustre*” el Profesor Jaime de Freitas, Profesor de Educación Física y de Natación;”

**CONSIDERANDO II;** que el homenajeado, se destaca como un atleta en Salto Alto y Largo, defendiendo al Club Stockolmo que lo llevo a estar en Valparaíso, Santiago, Viña del Mar y Lima; desde allí vino recibido como Profesor de Educación Física y Natación;”

**CONSIDERANDO III;** que fue Preparador Físico y Técnico de las Selecciones de Fútbol de Tacuarembó, años 1963 y 1964 y Campeón del Interior como Director Técnico del seleccionado de fútbol en los años 1965 y 1980; deportista cabal, fue uno de los gestores en el medio local de la actividad del Baby Fútbol, disciplina que agrupa a los niños en el deporte más popular del mundo;”

**CONSIDERANDO IV;** que estuvo vinculado a varias disciplinas en los Liceos, Plaza de Deportes y Centros de Barrios, brindando sus conocimientos y su don de gente;”

**CONSIDERANDO V;** que el Ejecutivo Departamental entiende que la persona referenciada –**Profesor Jaime de Freitas**- es merecedora del reconocimiento por parte del Gobierno Departamental de Tacuarembó, por ser una persona que ha generado mucho respeto y simpatía en nuestra comunidad, de perfil bajo y muy mesurado, desarrollando una fructífera actividad dentro del deporte, dando lo mejor de sí, en pos del mejor desarrollo de nuestros jóvenes en las últimas décadas del siglo XX;”

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica N° 9.515;”

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**DECRETA:**

**Artículo 1ro.-** Declárese con valor y fuerza legal “**Ciudadano Ilustre del Departamento de Tacuarembó**” al Señor **Profesor Jaime de Freitas**, “*por su fructífera actividad dentro del deporte, en pos del mejor desarrollo de nuestros jóvenes en las últimas décadas del siglo XX*”.

**Artículo 2do.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho. **POR LA COMISION:** **Téc. Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA** Secretario **Esc. Célica GALARRAGA** Presidente Ad-hoc.

**SR.PRESIDENTE:** Esta a consideración el tema.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Señor Presidente por una cuestión generacional, no se si soy el más calificado para hablar de la personalidad de Jaime de Freitas, en todo caso sí tengo el gusto de que este sea el primero, probablemente de los tres ciudadanos ilustres, que esta Junta Departamental apruebe este año. Me cabe decir que fui uno de los alumnos de Jaime de Freitas en el Colegio San Javier y si no me beneficié físicamente un poquito más no fue por culpa de Jaime de Freitas sino porque la naturaleza me hizo así, pero vaya si Jaime de Freitas como Profesor hizo esfuerzos importantes en mi generación, con certeza en muchas generaciones anteriores de alumnos del Colegio San Javier y probablemente algunas más después de la nuestra. Quiero destacar, entre otras cosas, la calidad de persona del Prof. Jaime de Freitas, un caballero de profunda rectitud, hombre de respeto y que entre otras cosas fue fundador, allá por el año 1963, junto a Carlos Romero, el padre de Chucho Romero, del Club de Baby Fútbol del Centro de Barrio N°. 1 y junto con Carlos Romero trabajando muchos años en el Centro de Barrio N.1 en las categorías de Baby Fútbol lo cual le agrega a Jaime de Freitas esta condición. Tengo el gusto hoy señor Presidente de ser parte de este momento, me parece de absoluta justicia, no solo por lo que dije, fui parte de ese proceso del Prof. Jaime de Freitas, sino porque –repito- es un hombre que por su actividad, por su don de gente creo que hoy se ha ganado esta consideración y que hoy esta Junta Departamental le estará otorgando. Seguramente también, como ya ha pasado en los dos años anteriores, tendremos la oportunidad el 25 de Agosto, seguramente allí en el Hall de la Intendencia de ser testigos de ese momento en el cual el Ejecutivo Departamental de alguna manera le da continuidad a esta decisión que la Junta Departamental, con mucho acierto y justicia, va a estar tomando esta noche. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

**Sr. Edil Hubaré Aliano:** Señor Presidente, señores Ediles: para mi es una gran satisfacción declarar a Jaime de Freitas Ciudadano Ilustre, no hay ninguna duda que es querido por todos aquellos que lo hemos conocido, yo soy más joven que él, no tanto; pero yo estuve muy cerca de él en la época que la Plaza de Deportes funcionaba como tenía que funcionar y ahí íbamos todos a jugar al voleibol, el también participó en la parte de atletismo, fue Director Técnico de nuestra querida roja y blanca, tal vez fue uno de los principales en el baby fútbol de Tacuarembó y fue un gran preparador físico y un gran director técnico y todo lo que hacía Jaime lo hacía con mucha responsabilidad, por algo era querido por todos y sigue siendo muy querido. Creo señor Presidente, que cuando una persona se merece algo lo mejor es reconocérselo en vida y Jaime se merece eso y mucho más, yo tengo una gran simpatía por él, un gran cariño. El también fue parte de un club de fútbol que existió en Tacuarembó, el Club Estrella Norte, tuve la satisfacción que él me dirigiera en ese momento por el año 60, siempre fue una persona amigable, dando consejos a la juventud, que hoy vemos que esos valores se han perdido, por eso felicito al señor Intendente quien tomó la iniciativa de declararlo Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó, y hacerlo en vida es el mejor reconocimiento que puede tener una persona. Y no dirigió solamente la selección, dirigió a muchas instituciones en Tacuarembó, muchas veces lo ví en su motito corriendo de un lado para otro y pensaba como Jaime se hace tiempo para hacer tantas cosas en la parte deportiva que tanto le gustaba, en el caso del club Estrella del Norte el iba a entrenarnos a las nueve ó

nueve y media de la noche, son sacrificios de personas que dieron su vida por el deporte que tanto le gustaba. Gracias Presidente, voy a votar con mucho gusto esta solicitud que viene de la intendencia.

**SR.PRESIDENTE:** Gracias a ud señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Casco.

**Sr.Edil Mtro. Jesús Casco:** Señor Presidente, señores Ediles. Para mí también es una satisfacción votar el mensaje del Ejecutivo departamental de declarar Ciudadano Ilustre a Jaime de Freitas. Como hemos votado en otras oportunidades gente que se ha destacado y han sido brillantes en lo que han realizado. Lo de Jaime de Freitas es además destacable por la humildad con que desarrolló todas las actividades que asumió a lo largo de su vida. Yo lo conocí cuando era un gurí muy pequeño y él iba domingo a domingo a la casa de su padre don Hugo de Freitas luego que éste se mudó desde La Hilera al barrio Torres, lo conocí cuando yo llevaba la leche para don Hugo de Freitas y era una visita permanente de los domingos a la tarde, muestra una faceta que creo que está siendo descuidada en nuestra sociedad de hoy, el culto de la familia, el respeto y cariño a los padres, eso es lo primero que quiero destacar. Después coincidí con él siendo liceal, en ese momento conocí la experiencia de Centro de Barrio de baby fútbol, otra vez la faceta como se ha dicho acá junto con don Romero, con Celiar Rodríguez, con Wilmar Montesdeoca allí en el Centro de Barrio Nro 1, desarrollando una actividad que era mucho más que la de Director Técnico, era consejero, era amigo, además de esas reuniones cuando el Centro de Barrio no tenía sede y se reunían en lo de don Timoteo Albano y Leonor de León, esa gente que se preocupaba por cada uno de los gurises, recuerdo cuando venían algunos de Tambores a jugar al fútbol en el Centro de Barrio, era mucho más que un club, era una institución que se preocupaba por la escolaridad, por la alimentación, por la diversión de esos chicos. Y Jaime de Freitas le dedicó mucho tiempo a eso. También fue, estoy seguro de muchos que estamos acá, profesor en enseñanza secundaria, y yo quiero recordar un hecho no menor además no soy quien para juzgar la solvencia con que realizaba esa tarea, pero habían aspectos que destacaban. Nosotros teníamos gimnasia los días que teníamos gimnasia siempre, entonces eso es un hecho que la educación de hoy debería valorar en alto grado. Era un profesor de Educación Física que concurría a todas sus clases de Educación Física, así fue en el liceo, quiso la vida posteriormente que nos encontráramos en el colegio San Javier, compartimos doce años de docencia y como era su expresión más destacada con sus latiguillos de expresión, pe..pe..pero; señalaba que tal gurí no cumplía adecuadamente con la disciplina de las clases, también junto con su señora esposa Esther, compartimos esos doce años de docencia que fueron algo más que docencia en el colegio San Javier, transitamos allí un período complicado de la educación y de la sociedad y nunca nos interesó cual era la orientación política de Jaime de Freitas, lo que es destacado, es que compartió con todos nosotros diferentes propuestas que trataban de insertar la educación en la vivencia misma de los muchachos que allí concurrían. Por tanto para quien desarrolló esta actividad con mucho esmero, con mucha responsabilidad y sobre todo señor Presidente con mucha humildad vaya mi reconocimiento y además la satisfacción de votar con pleno convencimiento la declaración de Ciudadano Ilustre, no pensemos que solamente son ciudadanos ilustres merecedores del reconocimiento social aquellos que han realizado una tarea intelectual o

cultural o técnica-científica del más alto nivel. También es cierto que debemos hacerlo. Pero también debemos hacerlo con las personas que calladamente con la humildad que los caracteriza, realizan su aporte a una sociedad quieren y queremos, mejor. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias a ud señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez.

**Sr. Edil Augusto Sánchez:** Gracias señor Presidente. Con mucha alegría vamos acompañar este anteproyecto, agradecer al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos por haber enviado esto al Plenario. Es uno de los homenajes más justos que Tacuarembó le hace a una persona que le ha dado tanto, en la educación como en el deporte en Tacuarembó. Si uno se pone a pensar, la cantidad de alumnos que han pasado por sus manos, por su enseñanza y la cantidad de jugadores de Tacuarembó que pasaron por su práctica, por su dedicación, por sus enseñanzas y consejos que les daba a los jugadores de fútbol que hoy en Tacuarembó son reconocidos y recordados por tanta satisfacción que nos dieron en el fútbol de Tacuarembó. También fui alumno de Jaime, agradezco y no me olvido de aquellos momentos gratos en el Colegio, era una de las clases más exigentes que teníamos en el Colegio. Una de las sanciones que él aplica, en épocas cuando uno era un muchacho y se quería hacer un poco el vivo, la sanción era justamente con actividades físicas, nos hacía hacer 10 vueltas más alrededor de la plazoleta, más abdominales o más lagartijas, le encantaba hacer esas sanciones pero realmente impartían una enseñanza. Como jefe de familia, como persona, supo llevar adelante a toda su familia junto a su señora la cual también enseñaba Educación Física. Supo criar a los dos hijos, a los dos que conozco muy de cerca. El otro día justamente lo vi salir del BROU, lo miraba caminar y pensaba en la salud que tiene hoy en día y las cosas que realizó durante su época como Profesor de Educación Física, como Director Técnico. Hoy viendo esto, nuestra Bancada reconoce que es uno de los homenajes más justos que el departamento de Tacuarembó le va hacer al Prof. Jaime de Freitas. Por lo tanto, nos alegra, es muy justo y agradecer también a la Comisión de Legislación por haberlo tratado para que nosotros lo aprobemos esta noche.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Felipe Bruno.

**Sr. Edil Felipe Bruno:** Señor Presidente, estaba pensando sobre la vida de Jaime de Freitas y quedé un poco asustado porque ha pasado bastante tiempo de vida por mi ser, por lo que soy yo; me acuerdo de Jaime de Freitas cuando yo era niño, con muy poquitos años y jugábamos al fútbol en la calle Lavalleja y 25 de Mayo porque él vivía, cuando yo lo conocí, vivía en la Pensión de Marcionildo González, y vivía con Hugo Piedra quien también tuvo tanta dedicación al básquetbol, al fútbol, al deporte, han pasado años y jugábamos en la calle porque en aquella época se jugaba en la calle. Y de ahí para adelante me empecé a acordar cuando él empezó a enseñar natación, yo lo conocí después cuando empezó a enseñar natación y en la primera oportunidad aprendí con él a nadar en el Parque Rodó. Y ahí fue la primera pléyade de muchachos que aprendieron a nadar porque acá en Tacuarembó nadie enseñaba a nadar y después fuimos a la playita y allí en la playita enseñaba a montones de muchachos a aprender a nadar y le estoy hablando de que han pasado 50 y pico, 60 años, ha pasado más de medio siglo.

Después Jaime de Freitas fue un hombre que se dedicó a todos los deportes porque era un momento que había muy pocos Preparadores Físicos, yo me acuerdo el otro anterior que hubo era Braceira y después no me acuerdo si había otro. Y entonces él tenía que entrenar si había vóleibol entrenaba vóleibol y si la Selección de Tacuarembó tenía que entrenarse para jugar, era muy importante en aquel momento los Campeonatos Nacionales, me acuerdo que Sclavo fue Director Técnico muchos años de la Selección y él hacía el entrenamiento, cuidaba el físico de los que integraban la Selección.

Y pienso que deportivamente Jaime de Freitas a esta altura fue la persona más importante que hubo en Tacuarembó, no hay otra más importante, porque Angel María Brunel por ejemplo, salió campeón uruguayo, salió campeón por Tacuarembó del Norte con la Selección, salió campeón uruguayo con Nacional, salió campeón de América y salió campeón del Mundo, pero el que lo enseñó, lo preparó, fue Jaime de Freitas. Y a Tabaré González le pasó lo mismo, por nombrar a dos grandes jugadores que pasaron por el mundo, Tabaré González tuvo que marcar nada menos que a Gesto y pudo ganarle al Real de Madrid en el Bernabéu, no es poca cosa; pero el que lo entrenaba -me acuerdo- en varias oportunidades, en varios cuadros de fútbol, era Jaime de Freitas.

Jaime de Freitas entrenó la Selección de Tacuarembó de Básquetball y entrenaba la Selección de Fútbol y entrenó a muchos cuadros que yo ahora no recuerdo en este momento, y fue profesor no solo en el colegio sino en el liceo, en las escuelas lo vi muchas veces cuando en las escuelas tenían también Preparador Físico en un momento determinado y Jaime de Freitas también intervenía.

Jaime fue en la vida una persona excepcional y sigue siendo un caballero, ha perdido lamentablemente a su compañera de toda la vida hace poco tiempo, estuvimos hablando para hacerle unas gestiones que por su edad tenía ciertas dificultades. Es como hablar con la historia, porque uno se pone a hablar y él se acuerda cuando jugaba con Durazno, cuando jugó la final con Lavalleja, cuando jugó con Rivera, los incidentes que hubo; no sé, miles de cosas que le dio la vida y él tuvo oportunidad de recorrer los estadios de este país y siempre siguió siendo Jaime de Freitas, el hombre que toda la Junta lo primero que recuerda es su don de gente y lo recuerda en un momento muy difíciles de este país donde la mayoría de la gente ha perdido el don de gente, el respeto, la dignidad, lo que es manejarse como gente y él fue todo y sin embargo sigue siendo el Jaime de Freitas humilde que lo conocimos hace sesenta y tantos años.

Así que, me parece que el homenaje que le hacen a Jaime de Freitas es más que justo porque -para mí- fue el deportista más importante hasta ahora que tuvo Tacuarembó en toda su historia, por eso, por enseñar a los muchachos no solo físicamente sino a manejarse por la vida, con respeto, con dignidad, enseñarles a hacer el sacrificio, enseñarles que el sacrificio después te recompensa logrando los propósitos que uno se pone como objetivo; y era un hombre sano, nunca fumó, nunca tomó, fue un señor y sigue siendo un señor.

Y yo no quiero achicar, no es para achicar esto, pero lo tengo que decir porque en este ámbito que es político, lo digo con honor, tengo una foto de Jaime de Freitas en la Departamental Nacionalista, estaban los viejos Herreristas de aquel entonces: Zacarías

Palomeque, José Pedro Bruno, mi padre, estaban los más jóvenes, Oribe, había unos cuántos de aquella época y estaba en representación de la juventud Jaime de Freitas.

Así que también en ese aspecto, lo señalo no como para hacerle un homenaje ni nada, pero no pudo dejar pasar señor Presidente, esta circunstancia tan especial de significar que además de todo eso coincidió que pertenecía a nuestro partido.

Así que, realmente felicito a quién se haya acordado de lo que es para mí el mayor deportista que tuvo Tacuarembó en toda su época. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien. No habiendo más Ediles anotados pasamos a votar, por la afirmativa, (**APROBADO 24 en 24 UNANIMIDAD**).

**Dec: 11/2018.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 5 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

**VISTO;** el Expediente Interno N° 17/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO - Dirección de Educación y Cultura - envía Expediente N° 577/18, solicitando se declare ciudadano ilustre de Tacuarembó al Profesor Sr. Jaime de Freitas;*”//

**CONSIDERANDO I;** que la iniciativa surgió de la Dirección General de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental, en el marco de los reconocimientos del Patrimonio Vivo de Tacuarembó, quien propone sea declarado “*Ciudadano Ilustre*” el Profesor Jaime de Freitas, Profesor de Educación Física y de Natación;”//

**CONSIDERANDO II;** que el homenajeado, se destaca como un atleta en Salto Alto y Largo, defendiendo al Club Stockolmo que lo llevo a estar en Valparaíso, Santiago, Viña del Mar y Lima; desde allí vino recibido como Profesor de Educación Física y Natación;”//

**CONSIDERANDO III;** que fue Preparador Físico y Técnico de Selecciones de Fútbol de Tacuarembó, años 1963 y 1964 y Campeón del Interior como Director Técnico del seleccionado de fútbol en los años 1965 y 1980; deportista cabal, fue uno de los gestores en el medio local de la actividad del Baby Fútbol, disciplina que agrupa a los niños en el deporte más popular del mundo;”//

**CONSIDERANDO IV;** que estuvo vinculado a varias disciplinas en los Liceos, Plaza de Deportes y Centros de Barrios, brindando sus conocimientos y su don de gente;”//

**CONSIDERANDO V;** que el Ejecutivo Departamental entiende que la persona referenciada –**Profesor Jaime de Freitas**- es merecedora del reconocimiento por parte del Gobierno Departamental de Tacuarembó, por ser una persona que ha generado mucho respeto y simpatía en nuestra comunidad, de perfil bajo y muy mesurado, desarrollando una fructífera actividad dentro del deporte, dando lo mejor de sí, en pos del mejor desarrollo de nuestros jóvenes en las últimas décadas del siglo XX;”//

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica N° 9.515;”//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**  
**DECRETA:**

**Artículo 1ro.-** Declárese con valor y fuerza legal “**Ciudadano Ilustre del Departamento de Tacuarembó**” al Señor **Profesor Jaime de Freitas**, “*por su fructífera actividad dentro*

*del deporte, en pos del mejor desarrollo de nuestros jóvenes en las últimas décadas del siglo XX”.*

**Artículo 2do.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.

-9-

**SR. PRESIDENTE:** Entrando en el **sexto punto** del Orden del Día, “*Informe de Comisión de la Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles*”.

Por Secretaría se da lectura.-

**SR. PRESIDENTE:** Si, señor Edil Hubaré Aliano, Tiene la palabra.-

**Sr. Edil Hubare Aliano:** Sr. Presidente, voy a solicitar que no se de lectura al tema porque ya fue leído, si los demás señores Ediles quieren aprobarlo, con mucho gusto.-

**SR. PRESIDENTE:** Hay una moción presentada por el señor Edil Hubaré Aliano, de que no se dé lectura, los que estén por la afirmativa, (**APROBADO 23 en 23 UNANIMIDAD**).

Tiene la palabra el Sr. Edil Doroteo Pérez.-

**Sr. Edil Mtro. César D. Pérez:** Yo quiero hacer una aclaración, porque el procedimiento que hicimos en esta oportunidad no es el que hacemos todos los meses sobre el tema de los gastos. Los gastos nos reunimos los martes y se hace el repartido y es un tema más del Orden del Día, una compañera me llamó que no podía completar, concretamente Moira Pietrafesa, que no tenía toda la declaración jurada de los Ediles, si se podía hacer al día siguiente y bueno, tengo que agradecerle a Rosana Ramagli y a Rúben Moreira que estuvieron de acuerdo en postergar el día. Por eso fue que tuvimos que hacer este procedimiento, pedimos disculpas, yo pido disculpas y asumo la responsabilidad, pero, era la única forma de dejar liquidado el tema. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien. Pasamos a votar, los que están por la afirmativa, (**UNANIMIDAD 24 en 24 APROBADO**).-

**Res: 08/2018.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 5 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO:** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;

**CONSIDERANDO:** que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Marzo 2018, asciende a \$u 332.395,<sup>00</sup> (pesos uruguayos trescientos treinta y dos mil trescientos noventa y cinco);

**ATENTO:** a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República, //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO,**  
**RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Marzo del año en curso

**2do.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 332.395,<sup>00</sup> (pesos uruguayos trescientos treinta y dos mil trescientos noventa y cinco).

**3ro.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más puntos en el Orden del Día levantamos la Sesión.  
(Son las 22:38)